

**Igualdad de género: una estrategia rentable
Plan de Acción del Grupo del Banco Mundial**

(Ejercicios 2007–10)

Septiembre de 2006

ÍNDICE

Objetivo: Promover la potenciación económica de la mujer	4
Antecedentes	4
Justificación	5
Complementariedad con los mandatos existentes.....	6
Principios rectores.....	6
Proceso y asociados	7
Marco	8
Estrategia global.....	10
Prioridades regionales.....	11
Países prioritarios.....	12
Esferas de acción.....	13
Resultados previstos.....	25
Seguimiento y evaluación.....	27
Sistema de gobierno.....	28
Recursos humanos y financiamiento	28
Próximos pasos	30

Gráficos

Gráfico 1. Incrementar la potenciación económica de la mujer: ejemplos de intervenciones en el plano de las políticas y de la capacidad de acción en los mercados clave	8
Gráfico 2. Cuatro esferas de acción para alcanzar los objetivos del Plan.....	13

Cuadros

Cuadro 1. Lista preliminar de posibles países prioritarios.....	12
Cuadro 2. Esfera de acción 1: Compromisos del Grupo del Banco Mundial en operaciones y estudios económicos y sectoriales (EES).....	14
Cuadro 3. Esfera de acción 2: Compromisos del Banco Mundial para iniciativas basadas en los resultados.....	20
Cuadro 4a. Esfera de acción 3: Compromisos del Grupo del Banco Mundial en materia de investigación sobre políticas relacionadas con la potenciación económica de la mujer.....	21
Cuadro 4b. Esfera de acción 3: Compromisos del Grupo del Banco Mundial en materia de estadísticas desglosadas por sexo.....	22
Cuadro 5. Esfera de acción 4: Realizar una campaña de comunicación y actividades de capacitación con objetivos específicos	24

Anexos

Anexo 1: Lista de personas consultadas	31
Anexo 2: Mecanismos de aplicación propuestos para el Plan de acción.....	33

Siglas

AACR	Asociaciones de ahorro y crédito rotatorio
AFR	Oficina Regional de África
ARD	Agricultura y desarrollo rural
BMD	Banco multilateral de desarrollo
CAD/OCDE	Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
CEPE	Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa
CFI	Corporación Financiera Internacional
COCIN	División de inversiones (CFI, minería)
COCPO	División de Políticas sobre Petróleo, Gas y Minería
DEC	Economía del Desarrollo
DECDG	Grupo de gestión de datos sobre el desarrollo, Economía del Desarrollo
DECRG	Grupo de investigaciones sobre el desarrollo
DGF	Fondo de Donaciones para el Desarrollo
DIME	Iniciativa de evaluación del impacto en términos de desarrollo
DPL	Préstamos para políticas de desarrollo
EAP	Estrategia de asistencia a los países
ECA	Europa y Asia central
ECI	Evaluación del clima para la inversión
EDS	Encuesta demográfica y de salud
EES	Estudios económicos y sectoriales
EGCG	Grupo consultivo externo sobre cuestiones de género
Ej.	Ejercicio
EMNV	Estudios sobre la Medición de los Niveles de Vida
ESMAP	Programa de asistencia para la gestión del sector de energía
EXT	Asuntos Externos
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIAS	Servicio de asesoría sobre inversión extranjera
GEI	Grupo de Evaluación Independiente
GEM	Género, espíritu de empresa y mercados
GENRD	Grupo temático sobre género y desarrollo rural
GGA	Evaluación sobre género y crecimiento
GICT	Departamento de Tecnología de la Información y Comunicaciones Mundiales (Banco Mundial /CFI)
GYD	Género y desarrollo
IBR	Iniciativa basada en los resultados
IBR	Iniciativas basadas en los resultados
ICRW	Centro Internacional de Investigación sobre la Mujer
ICS	Encuesta sobre el clima para la inversión
IE	Industrias extractivas
IFE	Informe final de ejecución
INF	Vicepresidencia de Infraestructura
LEG	Departamento Jurídico
LEGVP	Departamento Jurídico
MAPS	Programa multinacional de lucha contra el VIH/SIDA en África
ODM	Objetivos de desarrollo del milenio
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMD3	Tercer objetivo de desarrollo del milenio
ONG	Organizaciones no gubernamentales
OPCS	Vicepresidencia de Políticas de Operaciones y Servicios a los Países
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PREM	Red sobre Reducción de la Pobreza y Gestión Económica
PRMGE	Unidad de género y desarrollo de la Red sobre Reducción de la Pobreza y Gestión

	Económica
PRMVP	Vicepresidencia de Reducción de la Pobreza y Gestión Económica
SAR	Región de Asia meridional
SASKI	Institución de sistemas agrícolas sostenibles y conocimientos
SDV	Departamento de Desarrollo Social
TIC	Tecnología de la información y las comunicaciones
TUDTR	Unidad de transporte
UNIFEM	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
VIH/SIDA	Virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida
VPO	Vicepresidencias operacionales
VPR	Vicepresidencia regional
WBIPR	División de reducción de la pobreza y gestión económica del Instituto del Banco Mundial
WRMG	Grupo del Banco encargado de la gestión de los recursos hídricos
WSG	Programa Común PNUD-Banco Mundial para el Agua y el Saneamiento

Igualdad de género, una estrategia económica acertada: Plan de Acción del Grupo del Banco Mundial (Ejercicios 2007–10)

“Ni China, ni la India, ni Internet: el motor del crecimiento económico es la mujer.”
The Economist¹

Objetivo: Promover la potenciación económica de la mujer

El presente Plan de acción trata de promover la potenciación de la mujer en los países clientes del Banco Mundial con el fin de impulsar el crecimiento compartido y acelerar el logro del tercero de los objetivos de desarrollo del milenio (ODM3): promover la igualdad de género y la potenciación de la mujer.

El Plan comprometería al Grupo del Banco Mundial a intensificar y proyectar en mayor escala la incorporación del género en los sectores económicos² en un plazo de cuatro años, en asociación con países clientes, donantes y otros organismos de desarrollo. El Grupo del Banco y sus asociados incrementarían los recursos destinados a cuestiones relacionadas con el género en las operaciones y en la asistencia técnica, en las iniciativas basadas en los resultados (IBR) y en las investigaciones y estadísticas sobre las políticas. Una evaluación al final del período de cuatro años determinaría si se debe prorrogar o no el Plan de acción.

Antecedentes

El Banco Mundial patrocinó en febrero de 2006 una reunión consultiva de alto nivel para examinar los problemas de aplicación del ODM3 y establecer procedimientos concretos para acelerar el progreso hacia la igualdad de género³. Los principales mensajes de la reunión fueron los siguientes:

- En un mundo que se está rezagando en el cumplimiento de sus compromisos por alcanzar el ODM3, es preciso recuperar el impulso de Beijing y dar nuevo dinamismo al programa sobre el género.
- La incorporación del género es una estrategia sólida y viable, pero debe adquirir mayor relevancia operacional y estar más orientada a los resultados.
- Para la aplicación eficaz del ODM3 se necesitarán considerables recursos adicionales por encima de los ya asignados. Se requerirá también una mejor armonización y coordinación de los donantes, así como una mayor rendición de cuentas en el uso de los recursos.
- Se necesitan más y mejores estadísticas e indicadores de género para mejorar la labor de análisis, importante motor de las operaciones del Banco Mundial. La evaluación rigurosa de los proyectos del Banco Mundial y de otras instituciones es también imprescindible

¹ 15 de abril de 2006.

² En los sectores económicos se incluyen la agricultura, el desarrollo del sector privado, las finanzas y la infraestructura (energía, transporte, minería, TIC y abastecimiento de agua y saneamiento)

³ Entre los asociados se incluyen los gobiernos de Noruega y del Reino Unido, la Red CAD-OCDE sobre la igualdad de género y colegas del sistema de las Naciones Unidas, en particular del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), la División de las Naciones Unidas para el Adelanto de la Mujer y el Proyecto del Milenio de las Naciones Unidas

con el fin de descubrir buenas prácticas para promover la potenciación económica de la mujer.

- En lo que respecta al Banco Mundial, la prioridad otorgada a la labor en los sectores económicos “dará mayor dinamismo a las cuestiones de género”⁴.

El presente documento trata de dar respuesta al desafío lanzado al finalizar la consulta: elaborar un plan de acción para agilizar el logro del ODM3⁵.

Justificación

Para promover el desarrollo económico y alcanzar los ODM —en particular el ODM general de reducción de la pobreza y el relacionado con la igualdad de género—, la comunidad mundial deberá renovar su atención a la potenciación económica de las mujeres y aumentar las inversiones en ellas⁶. Los progresos en lo que respecta a las oportunidades económicas de la mujer están muy por detrás de los relacionados con sus capacidades. Es una situación ineficiente, ya que el aumento de la participación de la mujer en la fuerza de trabajo y el de sus ingresos están asociados con la reducción de la pobreza y un crecimiento más rápido⁷; las mujeres se beneficiarán de su potenciación económica, pero también saldrán beneficiados los hombres, los niños y la sociedad en general. La falta de potenciación económica de la mujer, por otro lado, no sólo pone en peligro el crecimiento y la reducción de la pobreza sino que conlleva una serie de efectos negativos, entre ellos unos resultados menos favorables en el terreno de la educación y la salud para los niños y una propagación más rápida del VIH/SIDA⁸. En resumen, la justificación económica de la ampliación de las oportunidades económicas de la mujer es cada vez más evidente; se trata sencillamente de una decisión económica inteligente.

El seguimiento anual de los progresos en la aplicación de la estrategia de incorporación del género, adoptada por el Banco en 2001, revela una mejora constante en la labor de diagnóstico de los países, las operaciones de financiamiento y la asistencia técnica⁹. Por ejemplo, los informes anuales de seguimiento revelan que durante los ejercicios de 2004 y 2005 el 90% de los proyectos del Banco Mundial en los sectores de la salud y la educación incorporaron en su diseño las cuestiones de género¹⁰. Si bien el Banco consigue resultados satisfactorios en la incorporación de las cuestiones de género en estos sectores sociales, sus logros en la promoción de la participación económica de la mujer, en el fortalecimiento de las instituciones para la recopilación de datos y en la cuantificación de los resultados de sus intervenciones, desglosados

⁴ Declaración de James Adams (Vicepresidente de Políticas de Operaciones y Servicios a los Países) en la Consulta de alto nivel, 16 de febrero de 2006.

⁵ Declaración final de Danny Leipziger, Vicepresidente y director de la Red PREM, Banco Mundial, 16 de febrero de 2006.

⁶ Conviene señalar que la meta del ODM3 —eliminar las disparidades de género en la educación— tiene importancia fundamental, pero no es el único vehículo para alcanzar la igualdad de género. En el presente Plan de acción se hace hincapié en otro instrumento igualmente importante, la potenciación de la mujer, que ha recibido mucha menos atención en las políticas de desarrollo.

⁷ Discurso inaugural de Paul Wolfowitz, Presidente del Banco Mundial, en la Consulta de alto nivel, 16 de febrero de 2006.

⁸ *Engendering Development through Gender Equality in Rights, Resources, and Voice*. World Bank Policy Research Report. Washington, D.C.: Oxford University Press, 2001.

⁹ Banco Mundial. 2002. *Integrating Gender into the World Bank's Work: A Strategy for Action*.

¹⁰ PRMGE. *Implementing the Bank's Gender Mainstreaming Strategy. Annual Monitoring Reports*, ejercicios de 2002, 2003 y 2004-05. Banco Mundial. Washington, D.C.

por sexo, fueron menos satisfactorios. En conjunto, su progreso en los sectores económicos importantes para el crecimiento ha sido menos convincente¹¹. El Grupo del Banco debe reforzar la integración de las cuestiones de género en los sectores económicos, en los que tiene una clara ventaja comparativa. Hay una concordancia natural entre las competencias básicas del Grupo del Banco y el objetivo del presente Plan de acción.

Complementariedad con los mandatos existentes

El Plan de acción está basado en el objetivo especificado en la estrategia del Banco Mundial sobre la incorporación del género: integrar las consideraciones sobre la igualdad de género en la asistencia del Banco a los países. En marzo de 2003, el Banco actualizó y volvió a publicar su política operacional sobre género y desarrollo (OP 4.20) para instrumentar las recomendaciones de la estrategia y promulgó una norma de procedimiento del Banco (BP 4.20) en la que definía los procedimientos de incorporación del género. En conjunto, la estrategia de incorporación del género, la OP y la BP constituyen el marco normativo para promover las cuestiones de género en el contexto de los estudios analíticos estratégicamente orientados, el diálogo sobre políticas y la asistencia a los países.

El Plan de acción está basado en este marco normativo; su objetivo no es sustituir la estrategia de incorporación del género, sino más bien impulsar su aplicación. El Plan define una ruta concreta en un marco cronológico de cuatro años para intensificar la aplicación de la estrategia de incorporación del género en los sectores económicos. La aplicación de esta ruta daría mayor dinamismo a las cuestiones de género desde el punto de vista institucional y haría del Banco el líder mundial en el terreno de la potenciación económica de la mujer.

El Plan de acción aprovecha las enseñanzas extraídas de la experiencia reciente del Banco en cuanto a la incorporación del género. Una evaluación detallada de la labor del Banco Mundial sobre las cuestiones de género durante el decenio de 1990 reveló que el éxito del Banco en la incorporación de las cuestiones de género en los sectores de la salud y la educación era consecuencia de su sólida justificación empírica y de la asignación a estos sectores de personal del Banco con experiencia pertinente en cuestiones de género. Por otro lado, la evaluación reveló también que la aplicación incompleta por el Banco de su política de género se debía en parte a deficiencias en la cuantificación del impacto de la asistencia del Banco desglosado por sexo¹². En consecuencia, este Plan tratará de reforzar la justificación económica, mejorar la competencia del personal y medir el impacto que ha podido tener en el desarrollo la incorporación de la perspectiva de género en los sectores económicos. Se tiene también en cuenta otra enseñanza importante de la estrategia de incorporación del género de 2001, a saber, que el financiamiento inicial estratégico puede ser un instrumento eficaz para lograr un mayor compromiso institucional con la incorporación del género en las actividades analíticas y operacionales.

Principios rectores

¹¹ The Bank Issue Brief: Gender Equality, Banco Mundial, marzo de 2006.

¹² Banco Mundial (2005). *Evaluating a Decade of World Bank Gender Policy: 1990-99*. Departamento de Evaluación de Operaciones. Banco Mundial. Washington, D.C.

El Plan de acción está inspirado en un conjunto de principios rectores básicos. Tiene las siguientes características:

- Está centrado en determinados países y esferas, teniendo en cuenta las competencias y el valor agregado
- Se acomoda a las realidades y necesidades de cada país
- Tiene como base pruebas empíricas sobre las desigualdades de género y las prácticas recomendables para su corrección
- Está orientado a los resultados: procesos, productos e impactos
- Trata de fomentar y reproducir los éxitos
- Está basado en incentivos más que en mandatos y obligaciones
- Se propone promover la eficacia en términos de desarrollo y estar en sintonía con la Declaración de París¹³

Proceso y asociados

La preparación del Plan de acción fue un proceso de consulta y colaboración con asociados internos y externos que tuvo lugar en el marco de 100 días especificado por el Vicepresidente de PREM. Internamente, los principales organismos de consulta fueron la Junta sobre género y desarrollo (GYD) y un grupo asesor especial de alto nivel, constituido específicamente para formular observaciones sobre el Plan; las regiones y las redes estaban representadas en ambos grupos. Además, se consultó de forma individual a funcionarios clave del Grupo del Banco Mundial. En cuanto a su dimensión externa, el proyecto de Plan se compartió con la Red CAD/OCDE sobre género y desarrollo (Gendernet, copatrocinadora de la Consulta de alto nivel sobre el ODM3) y el Grupo consultivo externo sobre cuestiones de género (EGCG). En el Anexo 1 se enumeran los miembros del Grupo asesor de alto nivel, los representantes de Gendernet y los miembros del EGCG que formularon observaciones sobre el Plan.

Las consultas se pusieron en marcha mediante sesiones independientes de libre intercambio de ideas con la Junta sobre GYD y con Gendernet a finales de febrero, poco después de que el Banco diera a conocer la preparación del Plan. Dichas sesiones fueron seguidas internamente de entrevistas individuales estructuradas con personal regional, sectorial y especializado en el género con el fin de definir las prioridades, la cobertura y los instrumentos del Plan. Un primer “esbozo” del marco del Plan y de sus principales componentes se examinó internamente en la Junta sobre GYD y en una reunión informal de Gendernet en marzo de 2006.

A finales de abril, el primer borrador del Plan se envió a la Junta de GYD para que formulara observaciones; a comienzos de mayo, se presentó al Grupo asesor de alto nivel y a Gendernet. Ésta dedicó toda una sesión de media jornada a examinar el Plan y formular observaciones detalladas. El borrador se analizó también en el EGCG del Banco en su reunión ordinaria de mediados de mayo. Los miembros del Grupo, que representaban a organizaciones de la sociedad civil de diferentes regiones del mundo, dedicaron varias semanas a examinar el proyecto de Plan con el personal del Banco Mundial y de la CFI especializado en temas de género que se

¹³ La Declaración de París, ratificada el 2 de marzo de 2005, compromete a más de 100 países y organizaciones de desarrollo a continuar e incrementar los esfuerzos por la armonización, la coordinación y la gestión de la ayuda orientada a los resultados, con un conjunto de acciones e indicadores que pueden ser objeto de seguimiento.

encontraba presente en las reuniones. A mediados de junio se sometió al examen de los vicepresidentes operacionales un proyecto revisado, resultado de estas distintas consultas. En esa versión se incorporan las observaciones del examen virtual de las vicepresidencias.

El Plan sólo se podrá aplicar si consigue la plena participación de organizaciones de la sociedad civil y del sector privado en los países prioritarios y el compromiso y la aceptación de los gobiernos clientes. En la lista provisional de países prioritarios, basada en una amplia consulta con las regiones, se supone que los gobiernos de esos países aceptan el Plan. En el lanzamiento de éste se incluiría el diálogo con los gobiernos y la sociedad civil como parte del proceso final de selección de países.

Marco

La potenciación económica consiste en *conseguir que los mercados funcionen en beneficio de la mujer* (nivel de las políticas) y en *potenciar a la mujer para que compita en los mercados* (nivel de la capacidad de acción)¹⁴. El Plan de acción está centrado en cuatro mercados principales: bienes raíces, trabajo, productos y servicios financieros, elegidos por su potencial de conseguir aumentos rápidos y sostenidos de la productividad e ingresos de la mujer. En el Plan se identifican y aplican medidas normativas para establecer condiciones de igualdad y mejorar el entorno normativo institucional para la mujer en esos cuatro mercados, con inclusión de las actividades tanto formales como informales. Se hace otro tanto con las medidas en el plano de la capacidad de acción para aumentar la capacidad de la mujer de competir en esos mercados. Finalmente, se reducen los costos de transacción mediante inversiones en infraestructura que aumentan el acceso básico de la mujer a los cuatro mercados (Gráfico 1)¹⁵. Algunas de las acciones del Plan se llevan a cabo mediante operaciones y actividades de asistencia técnica del Grupo del Banco, mientras que otras son ejecutadas por organismos externos.

Gráfico 1. Incrementar la potenciación económica de la mujer: ejemplos de intervenciones en el plano de las políticas y de la capacidad de acción en los mercados clave

	Nivel de las políticas: Conseguir que los mercados funcionen en beneficio de la mujer	Nivel de la capacidad de acción: Potenciar a la mujer para que compita en los mercados
Mercado de productos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ reducir el tiempo y los costos monetarios de formalización de las empresas ▪ incluir en la cadena de suministros las empresas y las explotaciones agrícolas que sean propiedad de 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ formar asociaciones femeninas de empresas, compra y transporte ▪ incrementar el acceso a los servicios comerciales para las mujeres empresarias

¹⁴ Como se observa en Malhotra et al., la capacidad de acción es un concepto básico en la descripción de Amartya Sen (1999) del proceso de desarrollo en cuanto eliminación de las diferentes formas de “privación de libertad” que limitan la capacidad de decisión individual. Por capacidad de acción se entiende la capacidad de formular decisiones estratégicas y de controlar los recursos y decisiones que influyen en resultados vitales importantes (Malhotra et al., 2002). De acuerdo con el *Informe sobre el desarrollo mundial, 2007*, entendemos este concepto de manera más sucinta como “capacidad de definir los propios objetivos y actuar en consecuencia”. Véase Malhotra, Anju et al., 2002. “Measuring Women’s Empowerment as a Variable in International Development.” Documento de antecedentes para el taller del Banco Mundial “Pobreza y género: Nuevas perspectivas”. Washington, D.C.: Banco Mundial y Sen, Amartya, 1999. *Development as Freedom*. Oxford: Oxford University Press.

¹⁵ Algunas de estas intervenciones se orientan exclusivamente a la mujer, mientras que las intervenciones “generales” beneficiarán tanto a la mujer como al hombre. En el caso de las intervenciones generales, quizá se necesiten medidas orientadas a fines específicos para garantizar que las mujeres puedan participar y conseguir beneficios.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ mujeres ▪ suministrar información a las mujeres empresarias acerca de los posibles mercados de exportación y los acuerdos comerciales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ aumentar el acceso a la TIC ▪ ofrecer servicios de guardería de calidad y reducir su costo ▪ incrementar el acceso al crédito y a los servicios financieros ▪ ofrecer donaciones para la puesta en marcha de nuevas empresas
Mercados financieros	<ul style="list-style-type: none"> ▪ reformar las instituciones financieras para incrementar el acceso de la mujer a los servicios financieros ▪ reformar las leyes que regulan el derecho a tener propiedades ▪ ofrecer líneas de crédito comercial y servicios financieros para las mujeres 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ respaldar a los grupos de autoayuda y a las AACR ▪ ofrecer servicios empresariales que tengan en cuenta la perspectiva de género ▪ prestar servicios de intermediación financiera basados en el mercado
Mercado de bienes raíces	<ul style="list-style-type: none"> ▪ promover los títulos conjuntos de propiedad ▪ reformar las leyes que restringen el derecho de la mujer a heredar y a poseer tierras (si corresponde) ▪ coordinar la concesión de títulos de propiedad con servicios de apoyo, como el crédito y la capacitación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ realizar actividades de comercialización social de la legislación sobre los derechos de propiedad ▪ recabar la aportación de la mujer para los cambios legislativos relacionados con la tenencia y los títulos de propiedad de la tierra ▪ conseguir la plena participación de la mujer en los procesos de adjudicación y registro de las tierras ▪ implicar a la mujer y a los grupos de mujeres en la gestión de los recursos naturales locales
Mercado de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ introducir medidas legislativas que promuevan el empleo de la mujer (trabajo a tiempo parcial y lucha contra la discriminación) ▪ "socializar" los costos de la licencia por maternidad ▪ certificar las prácticas recomendables desde la perspectiva del género adoptadas en las empresas ▪ introducir la perspectiva de género en los programas de obras públicas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ incrementar el acceso de la mujer a los programas de capacitación existentes ▪ garantizar la no discriminación en los servicios de intermediación laboral ▪ ofrecer servicios de guardería de calidad y reducir su costo ▪ prestar servicios de intermediación laboral (a los migrantes y posibles migrantes)
La infraestructura aumenta el acceso de la mujer a los cuatro mercados		

La trama común que une las iniciativas del Gráfico 1 es el potencial de conseguir resultados observables en un plazo de tiempo razonable. En los mercados financieros, por ejemplo, la reforma de las instituciones financieras para incrementar el acceso de la mujer, la mayor capacidad de la mujer de poseer bienes y el establecimiento de líneas de crédito específicas para las mujeres empresarias son intervenciones en el plano de las políticas que, cabe esperar, generarán en todos los casos impactos tangibles, muchas veces en un plazo relativamente breve. En el plano individual, el de la capacidad de acción, el apoyo a los grupos de autoayuda y a las asociaciones de ahorro y crédito rotatorio (AACR) y la prestación de servicios de intermediación financiera pueden potenciar a la mujer para competir en los mercados financieros.

Para la participación en todos los mercados, son fundamentales las intervenciones que permiten una mayor compatibilidad entre las funciones productiva y reproductiva de la mujer, como el acceso a servicios de guardería y salud reproductiva de calidad. De la misma manera, las iniciativas para mejorar el acceso a la infraestructura pueden promover la potenciación económica de la mujer en todos los mercados. Por ejemplo, su mayor capacidad de utilizar diversas modalidades de transporte aumentaría su posibilidad de empleo, le permitiría interrelacionarse con instituciones formales e informales del mercado crediticio y ofrecería acceso más fácil a los mercados para los bienes que producen las mujeres.

Hay intervenciones de eficacia comprobada para potenciar económicamente a la mujer pero que no se pueden considerar en el Plan de acción debido a la insistencia de éste en el logro de resultados demostrables en un marco cronológico razonable. Por ejemplo, muchas intervenciones

en el plano de la capacidad de acción centradas en variables de capital humano (educación, salud y experiencia en el mercado de trabajo) y en factores familiares, sociales y culturales que repercuten en el acceso de la mujer a esos mercados y en su participación en los mismos permitirán una mayor potenciación económica de la mujer, pero lo conseguirán sólo a mediano y largo plazo. Por ello, no se incluyen como esferas de acción directa en el presente Plan.

Una política macroeconómica sólida, un sistema de gobierno con capacidad de respuesta y un clima económico favorable, así como la apertura y rendición de cuentas de las instituciones, influyen también en los resultados para las mujeres (y los hombres), pero normalmente se encuentran más allá del alcance de este Plan de acción. En todo caso, el Plan puede considerar algunos aspectos del entorno propicio para las mujeres trabajadoras, como la capacidad de sus organizaciones para alcanzar una escala y sofisticación que les permita articular y promover políticas que fomenten la potenciación económica de la mujer. Por ejemplo, el apoyo orientado selectivamente a las empresas de mujeres y a los grupos de defensa de sus intereses puede conseguir condiciones más propicias para las trabajadoras, ya que influiría en las políticas y reglamentos comerciales, además de promover la rendición de cuentas del gobierno a los ciudadanos. Otros factores clave —como las opiniones de las autoridades sobre la conveniencia de lograr una mayor participación de la mujer en la fuerza de trabajo— pueden verse influenciados por la labor analítica del Plan.

Aunque el objetivo del Plan de acción es poner en marcha una serie de actividades y conseguir resultados a breve plazo, también se prevén efectos sostenibles a largo plazo para la incorporación del género en el Banco y, más directamente, para la mujer. Las mujeres se beneficiarían a largo plazo si las actividades del Plan de acción dieran lugar a cambios programáticos y normativos duraderos. Los impactos sostenibles en la incorporación del género se conseguirían mediante el efecto de demostración de resultados concretos y reproducibles, y mediante la generación de conocimientos y el fortalecimiento de la capacidad en muchos niveles dentro y fuera del Banco.

Estrategia global

Este Plan de acción está basado en el supuesto de que se van a conseguir resultados. Entre ellos se incluyen productos tanto intermedios como finales; dichos resultados deben ser concretos y cuantificables. Uno particularmente importante sería conseguir que el Grupo del Banco y los países respaldaran las medidas adoptadas para ampliar las oportunidades de la mujer una vez terminado el Plan.

Para aumentar la probabilidad de tener resultados concretos, el Plan:

- selecciona países *prioritarios* y adapta las acciones a su situación concreta;
- incorpora una perspectiva de género en los instrumentos existentes del Grupo del Banco directamente relacionados con la potenciación económica de la mujer, como las evaluaciones del clima para la inversión (ECI), las estrategias de asistencia a los países (EAP) y los exámenes del gasto público (EGP);
- mejora las estadísticas sobre la participación económica de la mujer, imprescindibles para que sus contribuciones a la economía resulten visibles y para medir los resultados, y

- establece comunicaciones selectivas para fomentar las asociaciones, lograr una mayor identificación de los países y mejorar la ejecución de los proyectos, y divulgar las enseñanzas aprendidas.

Prioridades regionales

Como se observa en la sección sobre “Proceso y asociados”, este Plan de acción tuvo como base la realización de amplias consultas con el personal del Banco, en las que se hizo especial hincapié en las aportaciones de las regiones. El Plan de acción agrega valor intensificando la actividad regional en curso y poniendo en marcha nuevas áreas de actividad estratégicas. Entre los ejemplos de actividad regional que se pondrían en marcha o se intensificarían en el marco del Plan figuran los siguientes:

1. *África*: Preparación de un importante informe normativo basado en la documentación de las prácticas óptimas en los países prioritarios para incrementar la contribución de la mujer al crecimiento compartido. Inversiones en sectores económicos clave con el fin de mejorar el acceso eficaz de la mujer a los recursos productivos, con especial insistencia en el desarrollo de la agricultura y del sector privado. Expansión del programa regional Género y Derecho para mejorar la seguridad económica y la condición jurídica de la mujer.
2. *Asia oriental y el Pacífico*: Investigaciones sobre el trabajo de las mujeres migrantes (tanto en el plano nacional como internacional), políticas sobre el mercado de trabajo y determinantes de la potenciación económica y política de la mujer. Intervenciones para aumentar la capacidad de promoción de las redes de desarrollo económico de la mujer. Establecimiento de un servicio regional de donaciones para aumentar la capacidad de esas redes de influir en la política de desarrollo.
3. *Europa y Asia central*: Investigaciones sobre cuestiones económicas y de género, incluida la actualización de un importante informe del Banco Mundial sobre el género y la transición y el uso de esas investigaciones para influir en la demanda por los países de operaciones basadas en la perspectiva de género. Medidas operacionales para facilitar el acceso de las mujeres empresarias al crédito en condiciones comerciales en Asia central y otros países de la región.
4. *América Latina y el Caribe*: Investigaciones sobre políticas para justificar económicamente la introducción de las consideraciones de género en el desarrollo nacional. Estudios analíticos de asistencia técnica sobre los mercados de trabajo, las pensiones, la reforma de la legislación laboral, los derechos de propiedad y el ejercicio de los derechos de ciudadanía.
5. *Oriente Medio y Norte de África*: Actividades operacionales y de análisis para promover los actuales esfuerzos de la región por ofrecer a la mujer acceso a los recursos públicos, empleos y prestaciones y activos por los siguientes medios: i) género e infraestructura, dada su influencia en el uso del tiempo de la mujer y su acceso a la esfera pública, y su reflejo en los gastos públicos; ii) vínculos entre los mercados de trabajo formal e informal, y iii) análisis sobre las evaluaciones del clima para la inversión y el papel de la mujer en el sector privado.
6. *Asia meridional*: Investigaciones sobre las políticas para comprender la interacción entre el género y otros aspectos de la exclusión social. Desarrollo de un marco de inclusión social mediante la preparación de evaluaciones conjuntas sobre el género, los aspectos sociales y la pobreza.

Países prioritarios

El Plan de acción concentra sus actividades en un número relativamente pequeño de países prioritarios con el fin de aumentar la probabilidad de proyectar las acciones en mayor escala y obtener impactos cuantificables. Los vicepresidentes regionales seleccionaron la lista inicial de países prioritarios preliminares. Ésta se corregiría más adelante teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Coherencia con las estrategias de asistencia a los países del Banco
- Sinergia con la labor analítica y operacional del Grupo del Banco Mundial dentro del país
- Demanda expresada por los países clientes
- Capacidad institucional de los posibles organismos de ejecución
- Posible sinergia con la labor actual o prevista de otros organismos multilaterales, donantes y organismos de las Naciones Unidas

La selección final de los países prioritarios sería realizada por un Comité Ejecutivo interno del Grupo del Banco para el Plan de acción (véase “Sistema de gobierno”, *infra*). En el Comité Ejecutivo estarían representadas las vicepresidencias regionales y se consultaría a los directores a cargo de los países o gerentes. Las regiones tendrían flexibilidad para revisar periódicamente la viabilidad de los países prioritarios y, en caso necesario, seleccionar países alternativos en respuesta a las nuevas circunstancias (véase la lista preliminar de países prioritarios en el Cuadro 1).

Cuadro 1. Lista preliminar de posibles países prioritarios

<i>Países de ingreso bajo</i>	<i>Estados frágiles</i>	<i>Países de ingreso mediano</i>
<ul style="list-style-type: none">• Afganistán• Camboya• Etiopía• Ghana• Honduras• Kenya• Lao, RDP• Malawi• Mauritania• Mongolia• Mozambique• Níger• Papua Nueva Guinea• Senegal• Tanzania• Tayikistán• Timor-Leste• Uganda• Viet Nam• Yemen	<ul style="list-style-type: none">• Liberia• Sierra Leona• Sudán	<ul style="list-style-type: none">• Armenia• Chile• China• Egipto• Filipinas• Guatemala• Indonesia• Marruecos• Nicaragua• Uruguay

Esferas de acción

El objetivo global del Plan de acción es promover la potenciación económica de la mujer incrementando su capacidad de participar en los mercados de bienes raíces, trabajo, servicios financieros y productos, fomentando así un crecimiento compartido y acelerando el logro del ODM3.

Para alcanzar este objetivo, el Plan de acción comprometería al Grupo del Banco a trabajar en cuatro esferas de acción (Gráfico 2):

Gráfico 2. Cuatro esferas de acción para alcanzar los objetivos del Plan

	<p>Acción 1: Introducir la perspectiva de género en las operaciones y asistencia técnica en los sectores económicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • ofrecer financiamiento que sirva como incentivo para intensificar la incorporación del género en las operaciones y asistencia técnica del Banco en los sectores económicos • respaldar la inclusión del análisis de género en los principales estudios económicos y sectoriales regionales <p><i>Socios clave</i> Donantes multilaterales y bilaterales, países clientes</p>	
<p>Acción 2: Aplicar iniciativas basadas en los resultados (IBR)</p> <ul style="list-style-type: none"> • movilizar recursos para aplicar y proyectar en mayor escala IBR que puedan potenciar económicamente a la mujer en breve plazo • realizar evaluaciones de impacto de las IBR, desarrollar la capacidad institucional y generar y divulgar prácticas óptimas <p><i>Socios clave:</i> UNIFEM, Centro Internacional de Investigación sobre la Mujer (ICRW), países clientes, donantes asociados</p>	<p>Objetivo básico Potenciar a la mujer para que pueda competir en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • los mercados de productos • los mercados financieros • los mercados de bienes raíces • los mercados de trabajo 	<p>Acción 3: Mejorar la investigación y las estadísticas</p> <ul style="list-style-type: none"> • mejorar los conocimientos y estadísticas sobre la participación económica de la mujer • realizar evaluaciones del impacto de las intervenciones del Banco centradas en la participación de la mujer en los cuatro mercados clave <p><i>Socios clave:</i> DIME, MAPS, instituciones multilaterales y bilaterales, países clientes</p>
	<p>Acción 4: Realizar una campaña selectiva de comunicaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • lograr un mayor conocimiento y aceptación del Plan de acción entre los donantes y los clientes • mejorar la ejecución de proyectos en el marco del Plan de acción • compartir las enseñanzas aprendidas con el fin de mejorar el desempeño <p><i>Socios clave:</i> Bancos multilaterales de desarrollo, donantes multilaterales y bilaterales, países clientes</p>	

- **Acción 1:** Introducir la perspectiva de género en las operaciones del Banco y de la CFI y en los principales estudios económicos y sectoriales (EES).

- **Acción 2:** Movilizar recursos para aplicar y ampliar las iniciativas basadas en los resultados (IBR).
- **Acción 3:** Mejorar los conocimientos y estadísticas sobre la participación económica de la mujer y la relación entre igualdad de género, crecimiento y reducción de la pobreza.
- **Acción 4:** Realizar una campaña selectiva de comunicaciones para fomentar las asociaciones y mejorar la ejecución de los proyectos, con especial insistencia en el carácter central de la mujer en cuanto factor económico de crecimiento y reducción de la pobreza.

Las esferas de acción son complementarias. Las investigaciones y las IBR se tienen en cuenta en las operaciones, y viceversa, al mismo tiempo que las comunicaciones tienen como objetivo facilitar la ejecución de las IBR y divulgar los resultados de la investigación y las enseñanzas aprendidas. A continuación se especifican las actividades identificadas en cada esfera de acción; con ello se intenta presentar un menú de opciones para que las regiones y las redes puedan elegir las actividades más indicadas, según los recursos disponibles y las prioridades regionales.

Acción 1: Introducir la perspectiva de género en las operaciones del Grupo del Banco Mundial y en los estudios económicos y sectoriales

El Banco ha conseguido notables avances en la incorporación de la perspectiva de género en las operaciones del sector social. Los conocimientos y las bases operacionales son sólidos y la mayor parte del financiamiento incorpora la perspectiva de género. No ocurre así en las operaciones del sector económico y la asistencia técnica, donde existen considerables lagunas en los conocimientos, la labor de análisis y las operaciones. Hay muchas oportunidades desaprovechadas de intensificar la incorporación del género en sectores como la infraestructura y la agricultura, donde existe un considerable retraso en este sentido a pesar de su elevado potencial de conseguir impactos demostrables en la potenciación económica de la mujer, y en el crecimiento compartido.

La Acción 1 trata de reforzar estas oportunidades estratégicas intensificando la incorporación del género en la infraestructura (energía, transporte, minería, TIC y abastecimiento de agua y saneamiento), la agricultura y las operaciones del sector financiero, así como en las operaciones normativas (financiamiento para políticas de desarrollo y créditos de apoyo a la lucha contra la pobreza). Esta Acción propone también la incorporación de la perspectiva de género en los principales estudios económicos y sectoriales, como las evaluaciones sobre el clima para la inversión, y la preparación de evaluaciones integradas sobre la pobreza, los aspectos sociales y el género. Los principales responsables de la ejecución de la Acción 1 serían el Banco Mundial y la CFI (véase el Cuadro 2).

Cuadro 2. Esfera de acción 1: Compromisos del Grupo del Banco Mundial en operaciones y estudios económicos y sectoriales (EES)

Objetivos específicos	Acciones	Indicadores de desempeño	Principales responsables de la
-----------------------	----------	--------------------------	--------------------------------

Iniciativas sectoriales^b

Intensificar la perspectiva de género en las operaciones relacionadas con la energía

- Reforzar la perspectiva de género en el programa de incremento del acceso a la energía

Intensificar la perspectiva de género en las operaciones de transporte

- Incorporar o ampliar y aplicar las conclusiones del análisis en los programas de infraestructura en al menos dos regiones seleccionadas (se requiere un total de hasta 25 semanas de personal por región)
- Coordinar la actualización de las bases de conocimientos existentes sobre instrumentos y casos de buenas prácticas sobre género y transporte (10 semanas de personal por año de actividad)
- Realizar una evaluación rápida del impacto a posteriori de las inversiones en infraestructura en tres países que hayan establecido un sólido entorno de políticas relacionadas con el género (15 semanas de personal)

Intensificar la perspectiva de género en las operaciones de infraestructura intersectoriales

- Elaborar un estudio analítico sobre la utilización de fuentes de infraestructura para ofrecer a la mujer acceso a los mercados
- Aplicar las conclusiones del análisis en los programas de infraestructura en determinados países

Introducir la perspectiva de género en las industrias extractivas (IE)

- Incorporar al sector de las industrias extractivas (IE) las enseñanzas sobre el género como medio de mejorar los beneficios y mitigar los riesgos, tomando como base la labor realizada en el sector minero de Papua Nueva Guinea y Polonia, con insistencia inicial en las operaciones 2-3 en curso en África y América Latina
- Establecer un filtro de género para evaluar los riesgos y beneficios relacionados con el género en los nuevos proyectos 1-2

ejecución^a

ESMAP, regiones

- Mejor orientación desde la perspectiva de género de los estudios económicos y sectoriales y los proyectos de inversión
- Mayor calidad de las operaciones del Banco que aplican los conocimientos procedentes de los análisis

INF (TUDTR), regiones

INF, regiones

- Mayor número de estudios económicos y sectoriales en los subsectores de la infraestructura que realizarán un análisis semejante basado en el género
- Mayor número de operaciones del Banco que aplican los conocimientos procedentes de los estudios analíticos

COCIN/COCPO

- Incremento del número de proyectos de IE que tienen en cuenta los riesgos y beneficios relacionados con el género

Intensificar la perspectiva de género en las operaciones relacionadas con el abastecimiento de agua	<p>de las IE en el ejercicio de 2007</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducir la perspectiva de género en dos estrategias de asistencia a los recursos hídricos en los países • Introducir la perspectiva de género en dos estudios económicos y sectoriales sobre el abastecimiento de agua • Incorporar las cuestiones relacionadas con el género en el diseño de los proyectos • Realizar un programa piloto de investigación y fortalecimiento de la capacidad sobre asociaciones de usuarios de agua que tengan en cuenta la perspectiva de género 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento del número de EES y de estrategias de asistencia a los recursos hídricos en los países que incorporan la perspectiva de género en el sector del agua • Incremento del número y calidad de los diseños de proyectos de recursos hídricos que tienen en cuenta las diferencias de género 	WRMG, WSG, regiones
Intensificar la perspectiva de género en las operaciones relacionadas con la TIC	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar los instrumentos y conocimientos sobre el género y la TIC analizando la cartera actual de préstamos (CITPO), inversiones (CFI) y donaciones (InfoDev) y enriqueciendo el actual instrumental para la introducción de la perspectiva de género en la TIC, financiado por el Gobierno de Japón y dirigido por PREM y CITPO • Realizar análisis previos del impacto de las operaciones de TIC en determinados países (Viet Nam, Argelia, Indonesia) para documentar la distribución de los beneficios y riesgos resultantes de la inclusión o exclusión de la perspectiva de género 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de los indicadores basados en el género en la cartera de nuevos proyectos en tramitación • Inclusión del análisis del impacto de género en la próxima evaluación de proyectos de InfoDev • Inclusión del análisis del impacto desde la perspectiva de género en los IFE, divulgación de los conocimientos a través de almuerzos de trabajo informales y cursillos prácticos para jefes de equipo del GICT 	GICT
Intensificar la perspectiva de género en las operaciones agrícolas	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar la capacidad para la inclusión del género en los proyectos de administración de tierras y reforma agraria • Elaborar un programa de trabajo conjunto sobre la mujer y el espíritu de empresa, la agroelaboración, las empresas de servicios agrícolas y el comercio 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor aplicación del análisis de género en los proyectos de administración de tierras y reforma agraria • Mayor número y calidad de diseños de proyectos de agricultura que tienen en cuenta las diferencias de género 	GENRD, SASAKI
Mejorar el acceso de la mujer a los servicios financieros formales a través de bancos privados	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer, a través de bancos comerciales, líneas de crédito que redunden en beneficio de mujeres 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor número de mujeres empresarias que tienen acceso al crédito formal en dos países prioritarios 	CFI-GEM

	<ul style="list-style-type: none"> empesarias en dos países prioritarios • Establecer líneas de crédito comerciales para las mujeres en otras regiones y países • Ofrecer asistencia técnica y fortalecimiento de la capacidad para las mujeres empresarias que son clientes o posibles clientes de los bancos 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor volumen de crédito disponible para las mujeres en los países prioritarios • Mayor número de mujeres que tienen acceso al crédito en los países prioritarios • Mayor número de mujeres que reciben capacitación para el desarrollo empresarial 	
<p>Estudios económicos y sectoriales</p> <p>Introducir la perspectiva de género en el Plan de acción de África</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un detallado informe normativo sobre las buenas prácticas • Localizar y documentar buenas prácticas sobre la potenciación económica de la mujer en las actividades de análisis y los proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> • Realización del informe • Integración más completa del género en los DELP • Mayor número de operaciones con perspectiva de género en la región de África 	AFR
<p>Promover la capacidad de respuesta ante las cuestiones de género en el sector privado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción de la perspectiva de género en las ECI en nueve países; tres por año • Realización de estudios analíticos sobre el género y la productividad de las empresas, y el espíritu de empresa entre las mujeres • Organizar seminarios con responsables de la formulación de políticas, representantes del sector privado y líderes laborales 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor número de ECI que incorporan cuestiones relacionadas con el género • Mayor número y calidad de acciones del Banco y los países que ayudan a las mujeres trabajadoras y empresarias como consecuencia de actividades de fortalecimiento de la capacidad e incorporación de la perspectiva de género en las ECI 	CFI, regiones
<p>Introducir la perspectiva de género en las estrategias de desarrollo del sector privado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de evaluaciones sobre género y crecimiento (GCA) en Tanzania, Ghana y otros cuatro países • Ofrecer asistencia técnica para aplicar las recomendaciones de esas evaluaciones • Preparar un documento sobre las enseñanzas aprendidas 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor número y calidad de acciones en apoyo de la mujer en Tanzania, Ghana y otros países como consecuencia de las GGA • Mayor número de mujeres que participan en proyectos de desarrollo del sector privado y se benefician de ellos 	CFI
<p>Realizar evaluaciones integradas sobre la pobreza, los aspectos sociales y el género en los países</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Experimentar con marcos sobre evaluación social, pobreza y género en 4-6 países • Elaborar instrumentos de aprendizaje sobre las enseñanzas aprendidas • Ofrecer capacitación al personal y a los ciudadanos de los países sobre evaluaciones integradas 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor incorporación de las cuestiones sociales, de género y de pobreza en las EAP y en las operaciones del Banco • Menor duplicación de esfuerzos y mayor armonización de las actividades del Banco en los distintos sectores 	SDV, regiones
<p>Intensificar el diálogo sobre las reformas normativas, tomando</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar actividades de aprendizaje en los países en asociación con 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor capacidad en los países clientes para integrar los estudios analíticos sobre 	SAR

<p>como base nuevas evaluaciones sobre el género y la pobreza Introducir la perspectiva de género en los préstamos de inversión</p>	<p>interlocutores nacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intensificar la incorporación del género en dos préstamos de inversión sectorial en Asia meridional • Documentar las buenas prácticas y las enseñanzas aprendidas 	<p>el género en el diálogo sobre políticas y en su formulación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor volumen de recursos que benefician a la mujer a través de los préstamos sectoriales • Mayor número de mujeres que se benefician de los préstamos de inversión sectorial 	<p>SAR</p>
<p>Introducir la perspectiva de género en el financiamiento para políticas de desarrollo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Encargar análisis sobre oportunidades y limitaciones para incorporar la política de género en los préstamos para políticas de desarrollo (DPL) • Experimentar con DPL que tengan en cuenta a los países prioritarios y se adapten a sus circunstancias 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento del número de DPL que tienen en cuenta a los países prioritarios y se adaptan a sus circunstancias 	<p>SDV, regiones</p>

- a. Siglas: AFR: Oficina regional de África; COCIN: División de inversiones (CFI, minería); COCPO: División de Políticas sobre Petróleo, Gas y Minería; ESMAP: Programa de asistencia para la gestión del sector de energía; GENRD: Grupo Temático sobre género y desarrollo rural; GEM: Género, espíritu de empresa y mercados; GICT: Departamento de Tecnología de la Información y Comunicaciones Mundiales; CFI: Corporación Financiera Internacional; INF: Infraestructura; SAR: Región de Asia meridional; SASKI: Institución de sistemas agrícolas sostenibles y conocimientos; SDV: Departamento de Desarrollo Social; TUDTR: Unidas de Transporte; WRMG: Grupo del Banco encargado de la gestión de los recursos hídricos.
- b. Con sujeción a la aportación de recursos adicionales para el Plan de acción.

Acción 2: Movilizar recursos y aplicar iniciativas basadas en los resultados y otras acciones innovadoras

Con ayuda del Fondo de Donaciones para el Desarrollo (DGF), esta acción financia iniciativas basadas en los resultados en países de ingreso bajo y Estados frágiles. Dichas iniciativas son intervenciones que pueden contribuir a la potenciación económica de la mujer en un marco de tiempo razonable y con un costo relativamente bajo, estableciendo condiciones de igualdad para la mujer en los mercados (intervenciones en el plano de las políticas) o aumentando su capacidad para acceder a los mercados y competir en ellos (intervenciones en el plano de la capacidad de acción). Las IBR pueden ser iniciativas aisladas o componentes de operaciones de mayor envergadura (véanse ejemplos de IBR en el Recuadro 1).

Recuadro 1: Ejemplos de iniciativas basadas en los resultados

Políticas:

- **Reformas normativas**, como cambios en la política agrícola que repercuten en los cultivos de las mujeres o en el acceso de éstas a programas de concesión de títulos de propiedad de la tierra.
- **Promoción de la participación de la mujer en la fuerza de trabajo**, por ejemplo, ofreciendo incentivos a las empresas privadas para que formulen programas de capacitación en el empleo destinados a la mujer o mediante mejoras en los sistemas gubernamentales de intermediación.
- **Programas de acción afirmativa y preferencial**, como líneas de crédito destinadas específicamente a pequeñas empresas pertenecientes a mujeres y suministro de información sobre oportunidades de exportación para las mujeres empresarias.

Capacidad de acción:

- **Suministro de energía renovable de bajo costo y servicios para las mujeres rurales** con el fin de promover el empleo no agrícola.
- **Fortalecimiento de los grupos de mujeres** para facilitar la formación de cooperativas agrícolas, asociaciones de usuarios del agua o asociaciones de empresas de exportación.

Entre las características específicas de las IBR se incluyen el éxito comprobado en numerosos contextos y la sostenibilidad financiera. Los criterios fundamentales de selección para las IBR son, entre otros, los siguientes:

- Probabilidad de generar resultados oportunos para movilizar a la incorporación del género en los sectores estratégicos.
- Potencial de proyección en mayor escala y de integración en políticas e inversiones futuras.

Como las IBR iniciales se financiarían con una donación del DGF, deben cumplir el requisito de éste de que las actividades sean ejecutadas por un organismo exterior. El UNIFEM ejecutaría este componente y el ICRW se encargaría de diseñar y realizar las evaluaciones^{16,17}. El financiamiento adicional para la Acción 2 no procedente del DGF permitiría al personal del Banco diseñar y ejecutar las IBR. Todas ellas se elaborarían en consulta con las regiones y los equipos de los países, y las enseñanzas aprendidas se incorporarían a los programas del Banco en los países para su reproducción y proyección en mayor escala (véase una descripción sumaria de esta acción en el Cuadro 3).

¹⁶ El UNICEF y el ICRW se eligieron tras el atento sondeo de posibles organizaciones cuyo mandato principal es la igualdad de género y que tienen cobertura internacional y capacidad de ejecución.

¹⁷ El UNIFEM supervisaría a los organismos del gobierno local y de la sociedad civil y a los consultores que ponen en práctica las IBR. Funcionaría como un asociado en el fomento de la capacidad para “orientar” a los organismos locales de ejecución a fin de conseguir resultados de alta calidad en forma oportuna.

Cuadro 3. Esfera de acción 2: Compromisos del Banco Mundial para iniciativas basadas en los resultados

Objetivos específicos	Acciones	Indicadores de desempeño	Responsables de la ejecución ^a
Mejorar el acceso y la potenciación económica de la mujer en los países prioritarios	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar IBR en relación tanto con las políticas como con la capacidad de acción • Diseñar, evaluar y aplicar aproximadamente 18 IBR en países prioritarios • Establecer redes en los países y desarrollar su capacidad para aplicar, proyectar en mayor escala y evaluar las IBR • Realizar evaluaciones sobre el impacto • Redactar y divulgar notas sobre prácticas óptimas 	En los países prioritarios: <ul style="list-style-type: none"> • Incremento de las políticas que promueven la participación económica de la mujer y su acceso a los mercados • Aumento de los presupuestos nacionales asignados a respaldar las actividades económicas de la mujer • Mejoras en el empleo, ingresos y productividad de las mujeres clientes de las IBR 	UNIFEM, ICRW

a. Siglas: ICRW: Centro Internacional de Investigación sobre la Mujer; UNIFEM: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.

Acción 3: Mejorar los conocimientos y las estadísticas sobre la potenciación económica de la mujer

Compromisos del Banco Mundial en materia de investigación sobre políticas

En el *Informe sobre el desarrollo mundial, 2006* se observó que la equidad y la prosperidad son complementarias: las disfunciones de algunos mercados clave impiden que los recursos se destinen a las esferas donde mayor es la rentabilidad y muchas de esas disfunciones están relacionadas con el género. Si se consigue que los mercados clave funcionen de forma más equitativa desde la perspectiva del género, podrán aumentar significativamente la productividad y los ingresos de la mujer y la contribución al crecimiento económico.

Para que este Plan de acción pueda conseguir que los mercados funcionen en beneficio de la mujer, el Banco debe tener los conocimientos analíticos necesarios sobre las actuales deficiencias de los mercados y otros factores que impiden la potenciación económica de la mujer (Cuadro 4a). Las investigaciones deben identificar también las intervenciones más eficaces para eliminar esos obstáculos. La Acción 3 propone mejorar los conocimientos del Banco en esas esferas.

Una primera serie de investigaciones se centraría en las relaciones de mayor envergadura entre igualdad de género y crecimiento y en los fundamentos más pormenorizados de dicho crecimiento. Una segunda serie examinaría el impacto de la reforma normativa en el bienestar de las mujeres y de los hombres, además de diseñar y realizar evaluaciones del impacto conseguido por proyectos del Banco que podrían influir en la potenciación económica de la mujer, con especial atención a los mercados clave: bienes raíces, trabajo, productos y servicios financieros. Este programa de investigación sería llevado a cabo por investigadores tanto del Banco como ajenos a él, en particular institutos de investigación de los países en desarrollo. Las propuestas serían examinadas por un comité de selección utilizando criterios claros para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas. Esta actividad sería ejecutada por DEC y PREM.

Cuadro 4a. Esfera de acción 3: Compromisos del Grupo del Banco Mundial en materia de investigación sobre políticas relacionadas con la potenciación económica de la mujer

Objetivos específicos	Acciones	Indicadores de desempeño	Responsables de la ejecución ^a
Aumentar el número de evaluaciones del impacto, desde la perspectiva de género, de las operaciones del Banco	Respalda la DIME para evaluar el impacto de los proyectos del Banco en las mujeres en los mercados clave (bienes raíces, productos, servicios financieros) (tres evaluaciones de impacto el primer año, seguidas de otras seis en años posteriores)	Mayor número de evaluaciones de proyectos del Banco que miden los impactos desde la perspectiva de género	DIME, PRMGE
Lograr una mayor comprensión de los vínculos entre igualdad de género y crecimiento compartido, y lograr una mejor comprensión de los efectos, desglosados por género, de las reformas normativas de las operaciones del Banco	<ul style="list-style-type: none"> • Investigar los fundamentos más específicos de la equidad de género y el crecimiento • Investigar las relaciones de gran alcance entre igualdad de género y crecimiento y explorar los fundamentos más específicos de dicho crecimiento • Crear fondos de incentivo para “complementar” el financiamiento actual de la investigación dentro del Banco para proyectos de investigación que incorporen análisis adicionales sobre el género • Financiar investigaciones exteriores sobre la potenciación económica de la mujer • Realizar series de estudios regionales sobre el impacto de las iniciativas de reforma en el bienestar de la mujer • Actualizar el estudio de ECA sobre el impacto de la transición en la mujer • Sintetizar y divulgar los resultados de las evaluaciones sobre el impacto 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento del número de estudios analíticos centrados en el género y el crecimiento • Uso de investigaciones sobre género y crecimiento en la formulación de la asistencia del Banco Mundial a los países • Uso de investigaciones para orientar las prioridades y políticas nacionales • Aumento del número de estudios regionales centrados en el impacto de las iniciativas de reforma en el bienestar de la mujer • Uso de investigaciones para formular la asistencia del Banco Mundial a los países • Uso de investigaciones para orientar las prioridades y políticas nacionales 	DECRG, PREM, unidades sectoriales regionales de PREM

a. Siglas: DECRG: Grupo de investigaciones sobre el desarrollo; DIME: Iniciativa de evaluación del impacto en términos de desarrollo; PREM: Red sobre Reducción de la Pobreza y Gestión Económica; PRMGE: Unidad de género y desarrollo de la Red sobre Reducción de la Pobreza y Gestión Económica

Compromisos del Banco Mundial para mejorar las estadísticas desglosadas por sexo

En los últimos 20 años, los programas de estadísticas sobre el género han sido adoptados por las oficinas nacionales de estadística y otros departamentos similares, y hay una gran conciencia sobre la importancia del análisis desglosado por sexo para la formulación y el seguimiento de las políticas¹⁸. No obstante, estos programas se han limitado a la recopilación y divulgación de estadísticas sociales y demográficas. Los datos que revelan la participación económica de la

¹⁸ Véase, por ejemplo, GenderStats, base de datos electrónica de estadísticas e indicadores de género para todos los países: <http://devdata.worldbank.org/genderstats/home.asp>.

mujer son notablemente escasos; un ejemplo claro es la falta de datos internacionales comparables sobre los ingresos de la mujer y el alcance de su participación en el empleo informal. Muchos indicadores son relativamente fáciles de medir en principio (por ejemplo, las diferencias salariales en función del género en el empleo formal), mientras que otros requieren más esfuerzo de definición y medición (por ejemplo, las diferencias de género en los ingresos y productividad en el sector informal). En resumen, un desafío fundamental para promover la igualdad de género y la potenciación económica de la mujer es corregir la mala calidad y la escasa disponibilidad de estadísticas desglosadas por sexo¹⁹.

La Acción 3 utilizaría también el DGR y otros recursos para mejorar la recopilación y utilización de estadísticas desglosadas por sexo —especialmente las relacionadas con la potenciación y oportunidades económicas de la mujer—, desarrollando la capacidad de recopilación, notificación y análisis de datos en los países prioritarios (Cuadro 4b). El Grupo de gestión de datos sobre el desarrollo (DECDG) dirigiría las actividades para mejorar las estadísticas de género en el Grupo del Banco, en coordinación con otros asociados de dentro y fuera del Banco²⁰.

Cuadro 4b. Esfera de acción 3: Compromisos del Grupo del Banco Mundial en materia de estadísticas desglosadas por sexo

Objetivos específicos	Acciones	Indicadores de desempeño	Responsables de la ejecución ^a
Aumento de la capacidad en los países de ECA para recopilar, notificar, analizar y utilizar datos desglosados por género	<ul style="list-style-type: none"> • Formar una cantidad mínima indispensable de capacitadores nacionales • Lograr una mayor sensibilización de los usuarios y estadísticos sobre la producción, uso y actualización de las estadísticas sobre cuestiones de género • Mejorar la disponibilidad y calidad de los datos en las esferas donde existen deficiencias • Utilizar los nuevos datos para lograr una mayor conciencia de las autoridades regionales sobre las disparidades de género 	Al menos cuatro países de ECA con sistemas estadísticos nacionales desglosados por sexo que recopilan, analizan y notifican sistemáticamente todas las estadísticas individuales desglosadas por sexo	CEPE, PNUD, WPIPR DECDG
Promover la capacidad de las oficinas nacionales de estadística para recopilar, procesar, analizar y divulgar estadísticas de empleo	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y seleccionar países prioritarios y ofrecerles actividades de capacitación de personal y supervisión técnica • Dar mayor difusión a los datos desglosados por sexo 	• Datos desglosados por sexo sobre el empleo disponible y su actualización en al menos cuatro países adicionales cada año	Oficina de Estadística de la OIT DECDG

¹⁹ Proyecto del Milenio. 2003. *Promises to Keep: Achieving Gender Equality and the Empowerment of Women*. Documento de antecedentes del grupo de estudio sobre educación e igualdad de género.

²⁰ En particular, el DECDG colaboraría con la Organización Internacional del Trabajo y la Comisión Económica para Europa (CEPE) para respaldar los esfuerzos de recopilación de estadísticas más numerosas y de mayor calidad desglosadas por sexo y relacionadas con el género, dentro y fuera del Banco.

Objetivos específicos	Acciones	Indicadores de desempeño	Responsables de la ejecución ^a
desglosadas por sexo			
Introducir la perspectiva de género en las encuestas patrocinadas por el Banco y otras grandes encuestas nacionales (como EMNV, ICE, EDS y <i>Doing Business</i>)	<ul style="list-style-type: none"> • Detectar las lagunas existentes en las encuestas patrocinadas por el Banco y de otra procedencia, como las EDS • Ofrecer asistencia técnica a los equipos encargados de las encuestas para que recopilen y utilicen datos desglosados por sexo • Preparar y divulgar instrumentos docentes para integrar el género en las encuestas • Diseñar y mejorar modelos para el sector de la infraestructura 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas patrocinadas por el Banco y otras grandes encuestas de alcance nacional que integren sistemáticamente las cuestiones de género y desglosen por sexo todos los datos individuales 	DECDG
Incrementar en el Banco Mundial la capacidad de recopilar, notificar, analizar y utilizar datos desglosados por sexo y relacionados con el género	<ul style="list-style-type: none"> • Integrar las cuestiones de género en programas de capacitación determinados • Diseñar e impartir cursos autosostenidos para el personal del Banco Mundial y de la CFI sobre la notificación, análisis y utilización de la información desglosada por sexo 	<ul style="list-style-type: none"> • El personal del Banco Mundial y de la CFI que trabaja con datos económicos recopila, notifica, analiza y utiliza sistemáticamente estadísticas desglosadas por sexo sobre oportunidades económicas 	DECDG
Elaborar nuevas maneras de medir y captar las disparidades de género en la economía	<p>Posibles iniciativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grupo de tareas dirigido por la OIT para mejorar los indicadores del trabajo informal en África • Informe económico sobre los indicadores de género para países de ingreso mediano • Programa del Estudio sobre ingresos de Luxemburgo para compilar más indicadores de género para países en desarrollo de ingreso mediano 	<ul style="list-style-type: none"> • Se determinará más adelante, teniendo en cuenta la evolución de las asociaciones 	DECDG OIT

a. Siglas: DECDG: Grupo de gestión de datos sobre el desarrollo Economía del Desarrollo; OIT: Organización Internacional del Trabajo; PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; CEPE: Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa; WBIPR: División de reducción de la pobreza y gestión económica del Instituto del Banco Mundial.

Acción 4: Realizar una campaña de comunicación y actividades de capacitación con objetivos específicos para establecer asociaciones sobre la importancia de las contribuciones económicas de la mujer y ejecutar el Plan de acción

La estrategia de comunicaciones y de capacitación tiene como objetivo establecer asociaciones con los donantes, las organizaciones internacionales y los países clientes del Grupo del Banco Mundial para poner en práctica el Plan de acción, reforzar su ejecución fomentando la identificación nacional y local con el Plan, compartir las enseñanzas aprendidas y los resultados de las iniciativas del Plan e incrementar la capacidad del personal del Grupo del Banco para incorporar la perspectiva de género en las operaciones del sector económico. Los principales encargados de la ejecución 4 serían Asuntos Externos (EXT) y el Instituto del Banco Mundial, en estrecha colaboración con los encargados de ejecutar las tres primeras esferas de acción. En el

Cuadro 5 puede verse información detallada sobre las acciones y los indicadores de desempeño correspondientes a este componente.

Cuadro 5. Esfera de acción 4: Realizar una campaña de comunicación y actividades de capacitación con objetivos específicos

Objetivos específicos	Acciones	Indicadores de desempeño	Responsables de la ejecución ^a
Establecer asociaciones			
Lograr una mayor conciencia sobre el Plan de acción	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer asociaciones con países donantes para el lanzamiento público del Plan de acción • Contratar adalides que promuevan el Plan • Mantener contactos entre miembros seleccionados del EGCG y las ONG • Hacer llegar los resultados del Plan a los clientes principales 	<ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones establecidas con donantes y países clientes • Mayor conciencia de la comunidad internacional acerca del Plan de acción • Mayor conciencia de los donantes sobre la necesidad de financiar intervenciones bilaterales y de ONG en pro de la participación económica de la mujer 	EXT/PRMGE
Informar en general al personal del Banco sobre el Plan de acción	<ul style="list-style-type: none"> • Preparar comunicaciones para el sitio web interno: artículo en <i>Today</i>, mensaje en <i>Kiosk</i> • Divulgar en los sitios web información y artículos de prensa sobre los resultados de las IBR, las investigaciones y las enseñanzas aprendidas • Preparar y divulgar notas informativas sobre la investigación, estadísticas y resultados sobre el terreno del Plan 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor conciencia y mayor prioridad del Plan de acción en el Banco • Mejor comprensión de la importancia de la participación económica de la mujer • Mayor incorporación de los objetivos del Plan de acción a las prioridades regionales del Banco 	EXT/PRMGE
Mayor conciencia acerca de la importancia de la potenciación económica de la mujer	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar sesiones e informar sobre las investigaciones y los resultados del Plan de acción en los foros económicos internacionales • Presentar este tema, a través de la administración del Banco, en las reuniones internacionales • Informar periódicamente a la prensa económica internacional sobre las cuestiones relacionadas con la participación económica de la mujer y los resultados del Plan de acción • Informar periódicamente a los medios de comunicación en los países donde se realizan las IBR acerca de las cuestiones y los resultados del Plan de acción • Publicar y divulgar folletos sobre las enseñanzas aprendidas a través 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor conciencia de la comunidad internacional sobre la importancia de la participación económica de la mujer • Artículos y referencias de los medios de comunicación internacional al Plan de acción y a sus resultados y enseñanzas • Artículos en la prensa de los países clientes y entrevistas o alusiones en los medios de comunicación 	PRMVP PRMGE

Objetivos específicos	Acciones	Indicadores de desempeño	Responsables de la ejecución ^a
	de las IBR		
Ejecutar el plan de Acción			
Mejorar la ejecución del proyecto incorporando aportaciones de las partes interesadas y logrando un mayor compromiso con el Plan de acción	<ul style="list-style-type: none"> Organizar diálogos con las partes interesadas y talleres para examinar los beneficios, obstáculos, objetivos y funciones Preparar y divulgar materiales para los organismos encargados de la ejecución en los países prioritarios 	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución eficaz de las acciones Mayor participación de los grupos gubernamentales y de mujeres en las actividades de Plan 	EXT ICRW, UNIFEM
Recopilar y divulgar las enseñanzas aprendidas	<ul style="list-style-type: none"> Realizar sesiones informativas estructuradas sobre las enseñanzas aprendidas en paralelo con los talleres organizados cuando se cumplan los 100 primeros días y, posteriormente, con periodicidad semestral Preparar un informe sobre las enseñanzas aprendidas para el Banco y publicar resúmenes y notas informativas en los sitios web del Banco Preparar una recopilación de las enseñanzas aprendidas y hacerlas llegar a los donantes, ministros de los países clientes, directores y gerentes del Banco a cargo de los países, organismos de las Naciones Unidas y ONG 	<ul style="list-style-type: none"> Mayor número de socios/clientes interesados en el desarrollo que conocen las enseñanzas aprendidas a raíz de la aplicación del Plan de acción 	EXT ICRW, UNIFEM
Capacitación			
Capacitar al personal del Grupo del Banco para que incorpore la perspectiva de género en las operaciones del sector económico	<ul style="list-style-type: none"> Organizar actividades de capacitación para el personal del Banco Capacitar a los jefes de equipo en la incorporación de la perspectiva de género en las operaciones Financiar asignaciones con fines de promoción profesional 	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación recibida por el personal del Banco procedente de las redes y de las regiones Realización de asignaciones con fines de promoción profesional Participación del personal capacitado en los equipos que preparan las operaciones en el sector económico 	Regiones, Instituto del Banco Mundial

a. Siglas: EXT: Asuntos Externos; ICRW: Centro Internacional de Investigación sobre la Mujer; PRMGE: Unidad de género y desarrollo de la Red sobre Reducción de la Pobreza y Gestión Económica; PRMVP: Vicepresidente de PREM; UNIFEM: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.

Resultados previstos

Los resultados previstos son los siguientes:

- **Acción 1: Introducir la perspectiva de género en las operaciones:** Aumento considerable de la atención e intervención en las cuestiones relacionadas con el género en todo el ámbito de las actividades operacionales del Grupo del Banco Mundial (por ejemplo, instrumentos de financiamiento y labor de análisis y asesoramiento basada en las políticas) en los sectores económicos.

Indicadores de desempeño:

- Mayor porcentaje de operaciones en los sectores de la agricultura, transporte, energía, abastecimiento de agua, minería y desarrollo del sector privado con un nivel muy satisfactorio de incorporación de la perspectiva de género.
 - Mayor número de préstamos para políticas de desarrollo basados en la perspectiva de género.
 - Mayor número de evaluaciones sobre el clima para la inversión y de evaluaciones sobre género y crecimiento.
 - Menor duplicación de esfuerzos y mayor armonización de las acciones del Banco mediante evaluaciones integradas de la pobreza, el género y los componentes sociales.
 - Mayor número de líneas de crédito comercial para las mujeres y de mujeres que tienen acceso a préstamos a través de bancos comerciales (mediante financiamiento de la CFI).
- **Acción 2: Aplicar iniciativas basadas en los resultados:** Mejoras en las políticas y programas en los países prioritarios que promuevan el acceso de la mujer a los recursos económicos y su participación en los mercados.

Indicadores de desempeño:

- Conjunto de intervenciones para aumentar la potenciación económica de la mujer con resultados cuantificables.
 - Mayor capacidad de los organismos locales, incluidas las ONG, en los países prioritarios.
 - Mayor número y calidad de las políticas y programas nacionales y locales que promueven la participación económica de la mujer y su acceso a los mercados (servicios financieros, de bienes raíces, trabajo y productos).
 - Incorporación de las enseñanzas aprendidas a través de las experiencias piloto en operaciones del Grupo del Banco.
- **Acción 3: Mejorar la investigación y las estadísticas:** Un acervo creciente de conocimientos y mayor capacidad de investigación en los países sobre las relaciones entre género, reducción de la pobreza y crecimiento. Mayor uso de sus conocimientos e investigaciones para orientar las políticas y programas. Número creciente de evaluaciones de proyectos del Grupo del Banco que cuantifiquen el impacto de las intervenciones en la igualdad de género.

Indicadores de desempeño:

- Mayor número de evaluaciones del impacto de las intervenciones del Banco, desglosadas por sexo.
 - Mejor comprensión de los efectos de las reformas normativas, desglosados por género.
 - Mejor comprensión de los determinantes de la potenciación económica de la mujer.
 - Mayor capacidad de los países para recopilar y analizar estadísticas desglosadas por sexo, y mayor calidad y disponibilidad de datos sobre la fuerza de trabajo y el empleo desglosados por sexo.
- **Acción 4: Orientar selectivamente las comunicaciones y la capacitación:** Mayor atención en los países clientes al respaldo de las actividades económicas de la mujer, mejor ejecución de los proyectos gracias a una mayor identificación nacional y local, mayor armonización del apoyo de los donantes a la potenciación económica de la mujer y mayor capacidad del personal del Grupo del Banco Mundial para introducir en las operaciones la perspectiva de género.

Indicadores de desempeño:

- Establecimiento de asociaciones para poner en práctica el Plan de acción.
- Contribución de las partes interesadas al Plan y aceptación del mismo.
- Mayor consonancia entre el Plan y las prioridades regionales del banco.
- Mayor conciencia de las autoridades sobre la importancia de la participación económica de la mujer.
- Mayor número de funcionarios del Banco Mundial de los diferentes sectores y regiones con preparación para incorporar la perspectiva de género en las operaciones.

Los resultados del Plan se medirían en tres niveles diferentes: i) resultados de las iniciativas individuales financiadas; ii) resultados globales del Plan, y iii) seguimiento constante de la estrategia del Banco para incorporar la perspectiva de género con el fin de determinar si la aplicación del Plan acelera el progreso hacia el logro de los objetivos de la estrategia.

Seguimiento y evaluación

El objetivo del sistema de seguimiento y evaluación sería contribuir a la aplicación fluida del Plan y a la reproducción y proyección en mayor escala de sus iniciativas más logradas.

Elementos del plan de seguimiento y evaluación

- Seguimiento de las actividades, cuantificación de sus resultados (insumos, proceso y productos) y presentación de observaciones a los encargados de ejecución del Plan con el fin de mejorar su desempeño.
- Realización de evaluaciones de referencia de la situación antes del comienzo del Plan y evaluación de los progresos en los indicadores de resultado y de desempeño de cada esfera de actividad (de acuerdo con las definiciones de los cuadros precedentes).

- Realización de un examen intermedio para comprobar que el Plan avanza satisfactoriamente y cumple sus objetivos (que se presentará al Comité de Ejecutivo y al Grupo asesor).
- Determinación y evaluación del impacto de las acciones del Plan en la labor operacional y analítica del Banco, a saber, cambios registrados en la forma de proceder del Banco.
- Evaluación del impacto de las acciones del Plan en la potenciación económica de la mujer en los países clientes, con especial atención a las iniciativas basadas en los resultados.

Responsabilidades en la labor de seguimiento y evaluación

- Cada uno de los responsables de la ejecución en las distintas esferas de acción se encargará de elaborar mecanismos de seguimiento, realizar la evaluación de referencia y compilar los resultados en un informe anual de seguimiento de los progresos.
- PRMGE se encargará de integrar los distintos informes anuales de situación en un informe general al que se daría amplia difusión y tomaría la iniciativa en la preparación de la evaluación final.
- ICRW supervisaría las evaluaciones sobre el impacto producido en los países por las IBR en la esfera de acción 2.
- En el contexto de la esfera de acción 3, se realizarían evaluaciones selectivas del impacto en asociación con el personal de los bancos regionales que participe en la valoración del impacto y DIME.
- Una evaluación después de concluida la aplicación del Plan de acción ayudaría a determinar si es preciso prorrogar su plazo y qué iniciativas y actividades deberían reproducirse o ampliarse. Para el diseño y realización de esa evaluación final se solicitaría asistencia técnica a los grupos de evaluación independiente y de garantía de calidad del Banco.

Sistema de gobierno

La supervisión del plan sería competencia de un Comité Ejecutivo interno del Grupo del Banco. Éste tendría entre seis y ocho miembros representantes de las oficinas regionales, la Vicepresidencia de Políticas de Operaciones y Servicios a los Países (OPCS), el Departamento Jurídico, la Corporación Financiera Internacional (CFI) y la red PREM. El Comité estaría presidido por el Director de PRMGE y recibiría orientación de los 8-10 miembros del Consejo asesor. Formarían parte de éste los organismos donantes, el EGCG, representantes de la Junta de GYD y personal superior del Banco. PRMGE se ocuparía de los servicios de secretaría del Plan de acción siguiendo las instrucciones aprobadas por el Comité Ejecutivo. En el gráfico del Anexo 2 se ilustra el sistema de gobierno propuesto y el marco de rendición de cuentas del Plan de acción.

Recursos humanos y financiamiento

Para la aplicación eficaz de este Plan de acción habrá que abordar dos grandes obstáculos del Grupo del Banco Mundial: la dotación de personal y los recursos financieros. Para la aplicación completa y eficaz del Plan se necesitarían más funcionarios especializados y fondos adicionales²¹.

²¹ Además de estos obstáculos relacionados con el Grupo del Banco Mundial, el Plan tendría que superar tres problemas habituales en los países clientes: falta de capacidad institucional, duplicación de los esfuerzos de los

Recursos humanos

En lo que se refiere a la dotación de personal, el problema es el pequeño número de funcionarios regionales con conocimientos sobre las cuestiones sectoriales y el análisis de género. Las dificultades de personal podrían resolverse de dos maneras: capacitando al personal para que desarrolle su propia capacidad de análisis en las cuestiones relacionadas con el género y contratando consultores cualificados y asignándolos a los departamentos sectoriales y regionales cuando se reciban solicitudes en ese sentido.

La consulta preliminar con las regiones y las redes reveló el considerable interés existente en la capacitación relacionada con las actividades de la Acción 1, sobre todo en las cuestiones de género de alcance sectorial (por ejemplo, energía, transporte, TIC, agricultura y aspectos jurídicos de las operaciones) y en la integración del género en los principales estudios económicos y sectoriales. En la capacitación se incluirían cursos de breve duración y nombramientos a más largo plazo con fines de promoción profesional. Dado que la experiencia anterior respecto de la capacitación de breve duración sobre las cuestiones de género en los organismos de desarrollo no ha dado hasta la fecha muy buenos resultados, esta forma de capacitación se adaptaría teniendo en cuenta los diferentes sectores y los equipos de tareas. No obstante, el Plan favorecería la capacitación a más largo plazo mediante nombramientos con fines de avance profesional para el personal sectorial y regional, que se ocuparía de las cuestiones de género durante un período medio de tres a nueve meses. El plan de capacitación comenzaría con la evaluación de las necesidades, junto con el personal regional y de las redes.

El plan de capacitación y el Plan de acción se refuerzan mutuamente: mientras que la capacitación del personal ayudaría a garantizar la aplicación eficaz del Plan de acción, éste produciría también resultados analíticos que pueden utilizarse para capacitar al personal. La naturaleza misma del Plan de acción —con especial insistencia en los resultados y en el aprendizaje práctico— promovería el aprendizaje.

Financiamiento

La aplicación del Plan de acción requerirá un nivel mayor de esfuerzo y un volumen proporcional de recursos. Dentro del Banco, los recursos adicionales para atender los aspectos fundamentales del Plan pueden conseguirse en forma de recursos incrementales adicionales así como mediante reasignaciones presupuestarias. El financiamiento adicional se utilizaría como incentivo para generar reasignaciones regionales.

Lo mismo que ocurre con otras iniciativas, el nivel inicial de recursos comprometidos sería importante para demostrar que es posible conseguir resultados cuantificables y acelerar la aplicación del plan. Indudablemente, cuanto más ambicioso sea el esfuerzo, mayor será el

donantes y demanda insuficiente de iniciativas centradas en las cuestiones de género. La capacidad institucional podría aumentarse empleando un planteamiento orientado a los resultados y de “aprendizaje práctico acompañado de seguimiento” en las actividades de ejecución; la duplicación podría reducirse tratando de armonizar las medidas de los donantes en los países prioritarios; finalmente, la demanda de los clientes se fomentaría mediante una campaña de comunicación específicamente orientada.

volumen de recursos necesarios.

Como se observa en el Anexo 3 sobre los recursos necesarios, la aplicación total del Plan de acción durante el período comprendido entre los ejercicios de 2007 y 2010 tendrá un costo de US\$24,5 millones. Según estimaciones preliminares, este costo puede repartirse a partes iguales entre el Banco y los donantes interesados. Noruega, en particular, ha manifestado interés en financiar aproximadamente un tercio de los gastos requeridos; pueden obtenerse compromisos adicionales de otros países donantes interesados.

El Banco ha efectuado ya un pago inicial de recursos a través del Fondo de Donaciones para el Desarrollo (DGF) y está previsto someter a la consideración de la administración superior una propuesta de financiamiento incremental para poner en marcha el programa. El objetivo del financiamiento sería incrementar los recursos a disposición de las regiones, dándose por supuesto que tanto el Banco como los donantes desean movilizar recursos financieros con sus contribuciones. En los próximos meses se solicitaría más apoyo concreto para el Plan de acción, a fin de que éste pueda iniciarse a comienzos del año 2007.

Próximos pasos

Los próximos pasos serían, entre otros, los siguientes:

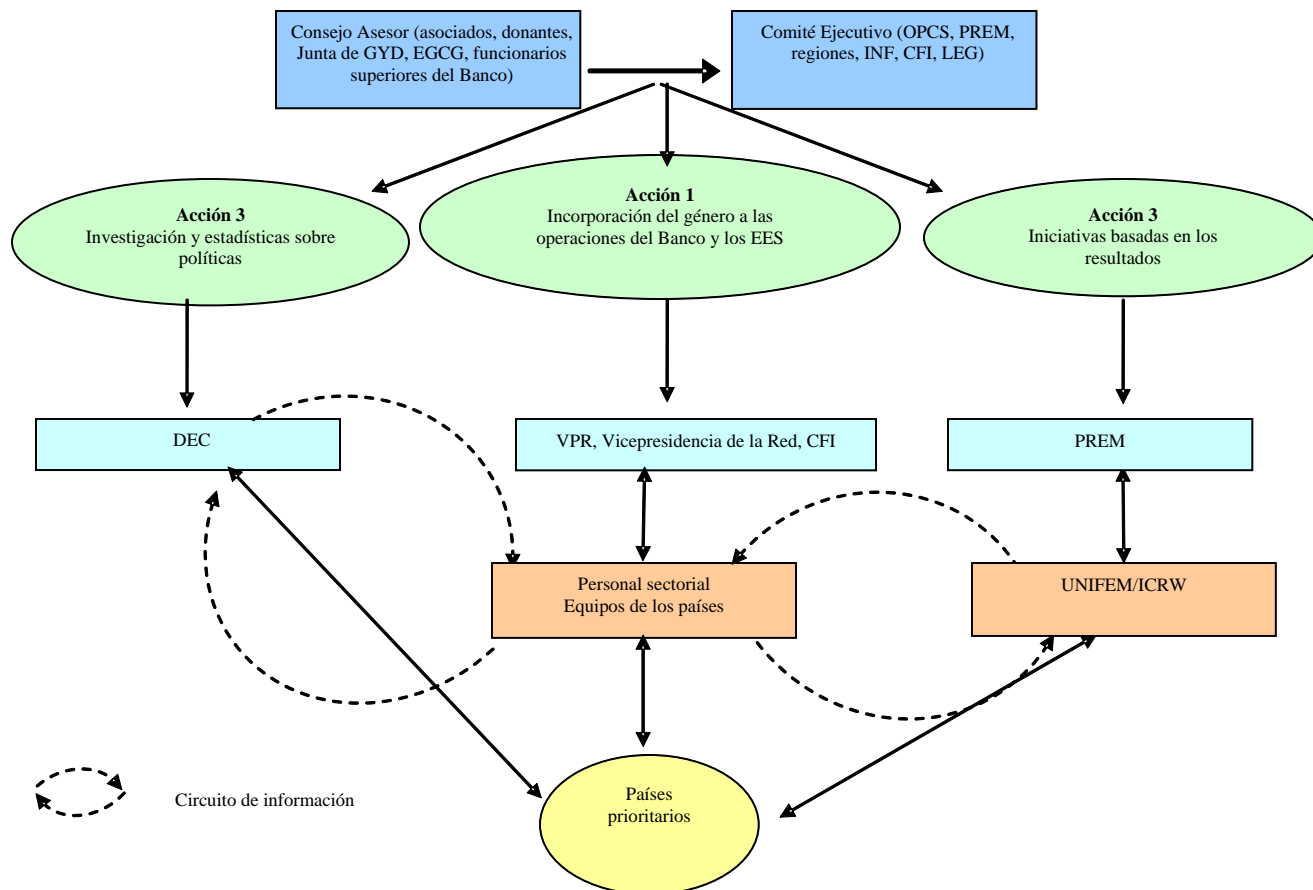
- Distribución del Plan de acción entre los organismos donantes, tanto en forma bilateral como a través de Gendernet, y búsqueda de asociaciones con los donantes.
- Establecimiento de organismos de ejecución y asesoramiento para aplicar el Plan de acción (Anexo 2) y aprobación de las orientaciones para los mecanismos de aplicación y financiamiento.
- Selección final de los países prioritarios (la lista preliminar de posibles países prioritarios puede verse en la página 9).
- Puesta en marcha de la Acción 2 (IBR) con socios externos, y de las Acciones 1 y 3 con aceptación de las regiones y otras redes, en forma de acciones propuestas y recursos de contrapartida.
- Aplicación del Plan de acción en estrecha consulta con las regiones, las redes, los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado para garantizar que sea una iniciativa impulsada por la demanda.

Anexo 1: Lista de personas consultadas

Grupo asesor de alto nivel	
Nisha Agrawal	Gerente, Oficina del Banco Mundial en Camboya, Región de Asia oriental y el Pacífico
Junaid Ahmad	Director sectorial, Unidad de medio ambiente y asuntos sociales, Región de Asia meridional
Shaida Badiee	Director, Grupo de gestión de datos sobre el desarrollo, Economía del Desarrollo
Shanta Devarajan	Primer Economista, Oficina del Vicepresidente, Región de Asia meridional
Annette Dixon	Directora, Estrategia y Operaciones, Región de Europa y Asia central, y Directora en funciones, Oficina del Banco Mundial en Almaty
Ariel Fiszbein	Economista Principal, Economía del Desarrollo
Rachel Kyte	Directora, Desarrollo ambiental y social, CFI
Dominique Lallement	Asesora, Programa de asistencia para la gestión del sector de la energía, EWDES
Ernesto May	Director sectorial, PREM, Región de América Latina y el Caribe
Mustapha Nabli	Primer Economista y Director Sectorial, Grupo de desarrollo social y económico y Grupo de desarrollo social, Región de Oriente Medio y Norte de África
Maryvonne Plessis-Fraissard	Directora, Oficina de transporte y desarrollo urbano, TUDDR
Ian Porter	Director, Oficina del Banco Mundial en Tailandia, Región de Asia oriental y el Pacífico
Sudhir Shetty	Director sectorial, PREM, Región de África
Susan Stout	Gerente, Políticas de Operaciones y Servicios a los Países, Secretaría de Resultados, OPCRX
Andrew Vorkink	Director a cargo del país, Director de estrategia y operaciones, Oficina del Banco Mundial, Turquía, Región de Europa y Asia central
GENDERNET	
Laurent Aventin	Oficial de programas, Ministerio de Asuntos Exteriores, Francia
Prudence Woodford-Berger	Asesora especial, Ministerio de Asuntos Exteriores, Suecia
Katherine Blakeslee	Directora, Oficina de la Mujer en el Desarrollo, Oficina para el Crecimiento Económico, la Agricultura y el Comercio, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo
Richard Carey	Director adjunto, Dirección de Cooperación para el Desarrollo, OCDE
Andrea Cook	Asesor superior sobre género y derechos, Departamento para el Desarrollo Internacional (DFID), Reino Unido
Dorthea Damkjaer	Asesora especial, Cuestiones internacionales sobre el género, Ministerio de Asuntos Exteriores de Dinamarca (DANIDA)

Simone Filippini	Jefa de la División de género y salud sexual y reproductiva y derechos, Ministerio de Asuntos Exteriores, Países Bajos
Fionnuala Gilsean	Especialista superior en desarrollo, Irish Aid
Brigitte Holzner	Asesora sobre género, Organismo Austríaco de Desarrollo, Austria
Angela Lagenkamp	Asesora superior sobre políticas, Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ), Alemania
Satu Lassila	Asesora sobre asuntos socioeconómicos y género, Ministerio de Asuntos Exteriores, Finlandia
Shireen Lateef	Directora, Sectores sociales, Banco Asiático de Desarrollo
Milena Mihajlovic	Asesora sobre género, Organismo Suizo de Desarrollo y de Cooperación, Suiza
Patricia McCullagh	Directora en funciones, Dirección de Igualdad de Género, Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA)
Rocío Muñoz Rufo	Ayudante técnico, Ministerio de Asuntos Exteriores, España
Eva Nauckhoff	Asesora superior sobre género, Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Lina Neeb	Asesora sobre género, Dirección General de Cooperación para el Desarrollo, Bélgica
Patricia O'Neill	Red del CAD sobre igualdad de género, OCDE
Kate Nethercott	Gerente, Unidad sobre el género, AusAID, Australia
Maggie Paterson	Asesora sobre género, NZAID, Nueva Zelanda
Yumiko Tanaka	Asesora superior sobre género, JICA, Japón
To Tjoelker	Subdirección de género, Ministerio de Asuntos Exteriores, Países Bajos
Alexandra Trzeciak-Duval	Directora, División de Coordinación de Políticas, OCDE
Gabriela Vega	Jefa, Igualdad de género en el desarrollo, Banco Interamericano de Desarrollo
Guro Vikor	Embajadora, Derecho e Igualdad de Género, Ministerio de Asuntos Exteriores, Noruega
Chu-Sok Yoon	Subsecretario, Delegación Permanente ante la OCDE
Grupo consultivo externo sobre cuestiones de género (EGCG)	
Suzanne Kindervatter	Directora, Comisión sobre la Promoción de la Mujer, Consejo Americano para Iniciativas Voluntarias Internacionales (InterAction)
Kinga Lohman	Directora ejecutiva, Karat Coalition (Polonia)
Ruvimbo Mabeza-Chimedza	Catedrático de Economía agrícola, Universidad de Zimbabwe
Remedios Rikken	Directora de operaciones, Centro para las mujeres de Asia y el Pacífico en la política (CAPWIP)
Rosalba Todaro	Investigadora, Centro de Estudios de la Mujer (Chile)
Savithri Wijesekera	Directora ejecutiva, Women in Need (Sri Lanka)
Mona Zulficar	Presidenta del EGCG, miembro y presidenta del Comité Ejecutivo, Shalakany Law Office (Egipto)

Anexo 2: Mecanismos de aplicación propuestos para el Plan de acción



Siglas

DEC	Economía del Desarrollo	LEG	Departamento Jurídico	VPR	Vicepresidente regional
EGCG	Grupo consultivo externo sobre cuestiones de género	VPR	Vicepresidente de la red	UNIFEM	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
ICRW	Centro Internacional de Investigación sobre la Mujer	OPCS	Vicepresidencia de Políticas de Operaciones y Servicios a los Países		
CFI	Corporación Financiera Internacional	PREM	Red sobre Reducción de la Pobreza y Gestión Económica		

Nota: La Acción 4 sería ejecutada por Asuntos Externos en colaboración con los encargados de la ejecución de las Acciones 1, 2 y 3.